

miércoles, 17 de febrero de 2021

ECUADOR: UNA VARIEDAD EN EL POSTAL ADICIONAL DE 1939

Juan Pablo Aguilar Andrade

actualidadfilatelica@gmail.com

A fines de 1939 se volvió insuficiente la cantidad de sellos existentes para el pago de la sobretasa "Postal Adicional" y, como se hacía comúnmente en esos casos, se recurrió al resello de especies fiscales sobrantes, hasta que fuera posible contar con estampillas definitivas. Surgió así el resello "POSTAL ADICIONAL / CINCO CENTAVOS", en dos líneas horizontales, color negro, sobre el timbre de un centavo rosa, emitido originalmente para pagar el impuesto al tabaco manufacturado destinado a financiar la construcción del ferrocarril de Puerto Bolívar.

En general los catálogos dan 1939 como el año de emisión de este sello; es el caso de los catálogos de la Asociación Filatélica Ecuatoriana (No. 453), Cataldi (No. 459), Scott (No. RA44) y Stanley Gibbons (No. 623). Sin embargo, catálogos como Yvert (No. 386) y Michel (No. 43) indican que la estampilla se emitió en 1940, fecha que aparece también, en el Ecuador, en el catálogo Bertossa (No. S.51) y en el álbum del Banco Central (No. 780). En este último caso, sin duda la fecha asignada se explica porque el álbum incluye, como Decreto que autoriza la emisión, el 62bis, publicado en el Registro Oficial 472, de 26 de junio de 1940.

Esto último es un error, pues el Decreto indicado no se refiere al resello sobre el timbre para el impuesto al tabaco manufacturado sino, como en él consta claramente, a la estampilla definitiva, impresa por Thomas de la Rue y que está ilustrada con un campesino arando un campo (Nos. 783 en el álbum del Banco Central y RA48 en el catálogo Scott).



La orden para resellar el timbre para el impuesto al tabaco manufacturado o, más bien, las órdenes para hacerlo, fueron anteriores. En realidad, hubo tres distintas impresiones del resello, ordenadas respectivamente el 21 de noviembre de 1939, el 24 de enero y el 9 de junio de 1940 (registros oficiales 306/307, 350 y 468/469, de 8 y 9 de diciembre de 1939, 31 de enero y 21 y 22 de junio de 1940, respectivamente). El resello postal adicional al que hago referencia, entonces, debió haberse emitido a fines de noviembre o en diciembre de 1939.

La tirada de 3'000.000 de sellos que dan Cataldi y Bertossa es incorrecta. Se hicieron, en total, 4'000.000 de estampillas, como ya se dijo, en tres impresiones distintas, la primera de 1'000.000, la segunda de 2'000.000 y la tercera de 1'000.000.

¿Existen diferencias entre estas tres impresiones?

He identificado, por el momento, la existencia de dos variedades, distinguibles por el espacio que separa la primera línea del resello, de la segunda. Mientras hay sellos con una separación de 2,9 mm., en otros el espacio entre ambas líneas es de 3,1 mm., como puede verse en la imagen que acompaña esta nota.

Habrà todavía que revisar el material para establecer fechas y determinar si la variedad es adjudicable a alguna de las impresiones indicadas.

En todo caso, quedan hechas algunas precisiones sobre este sello.